



SFPPE

Fecha: 26 de junio de 2019

**ACTA DE LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS DE PRIMERO DE BACHILLERATO DURANTE EL CURSO 2018/2019.**

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de Colaboración entre la Consejería de Salud y la Consejería de Educación, Formación y Empleo para el desarrollo del programa de Cooperación Educativa para el fomento de la actividad investigadora en los alumnos de primero de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de La Rioja, firmado el día 30 de mayo de 2019.

**Primero:** Se constituye la Comisión de Selección compuesta por los siguientes miembros:

1. Presidenta: Carmen Méndez Muñoz.
2. Vocal 1º: Estrella Hernández Guerra.
3. Vocal 2º: Luis Pascual Montejo.

**Segundo:** Se valoran las solicitudes conforme a los criterios fijados por la Comisión de Selección de acuerdo a la cláusula segunda del Acuerdo de referencia.

- 1.- Nota media aritmética de las calificaciones de Primero de Bachillerato.
- 2.- En caso de empate, se aplicarán sucesivamente a las calificaciones de 4º, 3º, 2º y 1º de la ESO, estos dos criterios, con el siguiente orden de prioridad:
  - a.- Nota media de las calificaciones de las materias científicas en el curso correspondiente.
  - b.- La nota superior obtenida en las materias de:
    - 1- Biología y Geología.
    - 2- Física y Química.
    - 3- Ciencias de la Naturaleza.
    - 4- Matemáticas.

Las materias científicas de ESO son: Biología y Geología, Física y Química, Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas.

**Tercero:** En virtud de los criterios establecidos se procede a hacer pública la prelación de los/as alumnos/as:

Nº	ALUMNO/A	CENTRO EDUCATIVO	NOTA MEDIA
1	GONZÁLEZ URCOLA, Ainara	IES Inventor Cosme García	10,00
2	MARTÍNEZ-GALLO GARCÍA, Rodrigo	CPC Alcaste	10,00
3	INCHAUSTI CALVO, Nicolás	CPC Alcaste	10,00
4	CARA MARQUÉS, Laura	CPC Santa María	10,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00860-2019/061584	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0397940		
1	Asesor CRIE				
2	Coordinadora General Participación Educativa y Formación Perma				
3	Jefa Servicio de Formación Profesional y Participación Educativa				
4					



## Gobierno de La Rioja

Nº	ALUMNO/A	CENTRO EDUCATIVO	NOTA MEDIA
5	GRIJALVO FERNÁNDEZ, Sofía	CPC Santa María	10,00
6	MÉNDIZ FERNÁNDEZ, Carmen	IES Tomás Mingot	9,89
7	SÁNCHEZ FRAILE, Arturo	IES Escultor Daniel	9,89
8	OÑA ORIVE, Rodrigo	IES Inventor Cosme García	9,89
9	CASTILLO DOMÍNGUEZ, Lucía	IES Celso Díaz	9,78
10	MERINO ALLONA, César	IES Esteban Manuel Villegas	9,78
11	OLAGARAY BENITO, Iván	IES La Laboral	9,67
12	DELGADO RAMOS, Daniel	IES Francisco Tomás y Valiente	9,67
13	MUNILLA CABEZA, Álvaro	CPC San Agustín	9,67
14	CHECA TENA, Teresa	IES Hermanos D'Elhuyar	9,56
15	MURO SAINZ, Silvia	CPC San Agustín	9,56
16	MARTÍNEZ SOMALO, Javier	IES Inventor Cosme García	9,44
17	LÓPEZ RUIZ, Blanca	IES Esteban Manuel Villegas	9,33
18	RÁNDEZ IBÁÑEZ, Óscar	IES Esteban Manuel Villegas	9,22
19	YELMO MATA, Eva	IES Escultor Daniel	9,11
20	SÁNCHEZ SASTRE, Irene	IES Duques de Nájera	9,11
21	NADIR PARVEEN, Salma	IES Comercio	9,11
22	SÁENZ-LÓPEZ GRANDES, Iván	CPC Sagrado Corazón	9,11

**Cuarto:** De acuerdo a la cláusula segunda del Acuerdo de Colaboración y a los criterios expuestos en el punto segundo de este Acta, el orden de los/as alumnos/as seleccionados para participar en el Programa de Cooperación Educativa para el curso 2018/19 es el siguiente:

- |   |                               |                           |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| 1 | Ainara González Urcola        | IES Inventor Cosme García |
| 2 | Rodrigo Martínez-Gallo García | CPC Alcaste               |
| 3 | Nicolás Inchausti Calvo       | CPC Alcaste               |

**Quinto:** En caso de renunciar alguna de los/as alumnos/as seleccionados en el punto anterior se llamará por el orden de prelación recogido en el punto segundo y reflejado en el punto tercero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas.

Advertido error en las notas medias, se reúne la Comisión. Revisadas las notas medias y sin que suponga modificación en los/as candidatos/as seleccionados, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.

Carmen Méndez Muñoz. Presidenta de la Comisión, Estrella Hernández Guerra. Vocal 1º y Luis Pascual Montejo. Vocal 2º. Firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2019/061584	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0397940		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Asesor CRIE				
2	Coordinadora General Participación Educativa y Formación Perma				
3	Jefa Servicio de Formación Profesional y Participación Educativa				
4					